

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
 ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	>
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
 TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id, id.	100 >	75 >	50 >	25 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

NUESTRA PATRONA

Grande es la fe, intensa la devoción, ardoroso el entusiasmo que el pueblo de Granada siente por su Patrona excelsa, Nuestra Señora de las Angustias, Reina gloriosa de los ángeles y Madre amantísima de los hombres.

Es que la celestial figura de María, que encierra en sí tantas admirables grandezas, idealidades tan purísimas y bellezas tan supremas, nunca llega tan hondo en el humano corazón, ni sugiere tanto al humano espíritu, como cuando se la representa al pie de la cruz, Madre desolada, con el cadáver de su divino Hijo en su regazo santísimo, traspasada por los más terribles dolores y presa de angustias infinitas.

Véase aquí reunido cuanto hay para el hombre de más simpático, elevado y respetable: la santidad, la pureza, la maternidad, el dolor.

Es que esa imagen veneranda, á quien Granada rinde tan fervoroso culto, tiene una historia ligada á la de esta noble ciudad, y es para los granadinos no solo símbolo de la Religión, sino emblema de la Patria.

Donada por los ínclitos y católicos Reyes que arrancaron esta riquísima perla del occidente, de la media luna, para colocarla al pie de la Cruz, ó traída por celestiales mensajeros en aparición milagrosa, lo cierto es que desde el momento en que sobre las ruinas de la ciudad musulímica se alza la ciudad cristiana, aparece la bendita imagen de Nuestra Señora de las Angustias, y sigue sin interrupción hasta el día, formando parte principalísima de la historia de este pueblo heroico.

Con motivo de las festividades del culto que actualmente se celebra en obsequio de nuestra Patrona augusta, el entusiasmo religioso de las muchedumbres se está manifestando tan vigoroso y potente, que el ánimo se consueta, rejuvenece y alegra, sacudiendo la tristeza que producen los fríos y mortales escepticismos que se propagan desgraciadamente en la actualidad por los irreconciliables enemigos de Dios, de la Sociedad y de la Patria.

¡Ah! No es extraño que los humanos se sientan el corazón abrasado de intensísimo amor á María, ante la imagen sacrosanta y querida de nuestra angustiada Virgen.

Cuando se la ve, cuando se la contempla fuera del recinto del templo, como si estuviera fuera del orden natural; tras de artística ventana de retablo monumental, como asomada á una abertura del empuje, cuya pared hubiese sido cristalizada por un supremo esfuerzo de la fe; allá en el fondo misterioso y en elevada altura que parece más bien descendida de los cielos que sostenida en la tierra; iluminada por los celestes y suaves resplandores de la luz eléctrica, de felicísima invención, que parecen más bien que llegar á ella, de ella provenir, rodeándola, aún para los ojos de la carne, de nimbo de santidad, de aureola de gloria, de escelsitudes de divinidad, que ya tiene para los ojos de la fe, no, no es posible que exista alma humana nacida y criada en esta bendita y hermosa tierra, que no se sienta por los misteriosos y salvadores efluvios de la divina gracia envuelta é inundada.

Hoy pasará las calles de Granada en procesión solemne; hoy es seguro que acudirán todos los habitantes de esta ciudad invicta, sin más excepción que los absolutamente impedidos, á rendirle el homenaje de su ferviente devoción.

¡Quiera Dios que en todos los oídos donde penetre el entusiasta grito de «Viva la Virgen de las Angustias!», pe-

netren también, y arraiguen en el alma, y en ella dominen con absoluto imperio, los principios redentores del Evangelio del Hombre-Dios.

Nosotros, en la festividad de hoy, á fuer de hijos leales de Granada y de sinceros creyentes de la Católica Iglesia, si nuestra humilde voz pudiera ser oída por todos, diríamos á nuestros paisanos: ¡Hermanos, esa es nuestra Madre!

Y á la Virgen bendita: ¡Madre, estos son tus hijos predilectos: por el amor que te profesan y por el culto que te rinden, intercede por ellos en toda ocasión, pero más especialmente en los actuales momentos de verdadera prueba!

Hoy se concederán en el cielo grandes mercedes por la mediación de Nuestra Señora de las Angustias; pues nosotros, interpretando seguramente el espíritu público, hacémosle, sobre todo, un ferviente ruego, para que haga cesar la lucha fratricida y criminal que allá en la ingrata tierra cubana aflige en estos críticos momentos á la hidalga y gloriosa Nación española.

CÁNDIDO BARBERO SANTIAGO.
 Granada 22 de Septiembre de 1895.

LA PATRONA DE GRANADA

Día de júbilo y alegría es el de hoy para todos los habitantes de esta ciudad. El amor de los granadinos á su gloriosa Patrona la Virgen de las Angustias, escende de toda ponderación, raya en el delirio y es natural este entusiasmo frenético hacia la Madre del Redentor, porque no hay granadino que deje de amarla, y al verse en una aflicción, acude presuroso á su templo á pedir la intercesión de la Virgen de las Angustias para que ésta pida á su Hijo ponga remedio á su dolor. En cuantas ocasiones Granada se ha visto afligida por públicas calamidades, todos los habitantes han impetrado el auxilio de María Santísima de las Angustias; todos recordamos, por ser aun recientes, los terremotos y la epidemia cólera del año 1885, y cuando el luto y la desolación sentaban su planta sobre nuestra hermosa ciudad, trocándola en un cementerio, no hallábamos más consuelo que rogar á los pies de la Virgen de las Angustias tuviese misericordia de sus hijos y detubiese el brazo de la justicia divina.

No hay granadino que no haya implorado la protección de la Madre del Redentor, y lo mismo el que se halla postrado en lecho del dolor, que el soldado que parte á la campaña, implora la protección de María, y como recuerdo de su amor á la Virgen de las Angustias, lleva consigo la imagen de la Patrona de Granada.

Lejos de disminuir el amor de los habitantes de esta ciudad hacia María, aumenta de día en día; los cultos que anualmente se consagran en su hermoso templo, son cada año más solemnes, y la asistencia de fieles mayor; pero donde el cariño de los granadinos llega á su colmo rayando en entusiasmo delirante, es en la procesión que esta tarde se celebra y á la que acuden todos sin distinción de clases, dando público testimonio de la veneración que profesamos á la Patrona de Granada.

Hoy que el genio de la desgracia ciere sus alas sobre nuestra infortunada Patria, cuyos hijos dan su vida en Cuba por defender la integridad de nuestra Nación, elevemos una plegaria á María Santísima y á la par que le roguemos nos sirva de intercesora con su Hijo para que ponga término á nuestras desdichas gritemos como lo hacen hoy todos los granadinos: ¡Viva la Virgen de las Angustias!

EDUARDO ESTEBAN RAMÍREZ
 Granada 21 Septiembre 95.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS,

PATRONA DE GRANADA
 (INÉDITA.)

Permite ¡oh Virgen! que aquí, aunque tu gloria me asombre, pronuncie tu dulce nombre, los ojos alzando á tí!

Deja que al pie de tu altar derrame del alma el llanto, y las orlas de tu manto humilde llegue á besar.

Que aunque eres del mundo luz y eres del Orbe alegría, te hizo en su amor, Madre mía muriendo un Dios en la Cruz.

Y en prenda de salvación eres que un cielo no asegura, nos confió á la ternura de tu amante corazón.

¡Madre! este nombre sin par aleja doquiera el duelo, y es el iris del consuelo en los mares del dolor.

Es radiante claridad que inunda la luz del alma; y salud y vida y calma de la triste humanidad.

Es santo faro, que en pos lleva el bien de mi Granada, que, si eres tú su abogada ¿no ha de protegerla Dios?

Oh! Señora! si á través de ese clamor, que ferviente, hoy católico y creyente mi Ciudad alza á tus pies.

Puedes oír, ¡ay de mí! un suspiro de agonía, ¡escúchalos es la voz mía que sube temblando á tí.

Con mi ferviente oración se escapa del labio mío; y no á tus plantas le envío; le envío á tu corazón.

Y tú, Señora le oírás, y aunque en lágrimas velada, de tus ojos la mirada á nosotros volverás.

Y huye tenaz el dolor que en tí busca su consuelo, ¡qué madre no calma el duelo de los hijos de su amor?

Y haz en tu inmensa bondad que este pueblo que te adora esté algún día, Señora contigo en la eternidad.

Sé también su escudo allí, sé allí su madre, María, ¡porque gloria no hallaría ni aún en el cielo, sin tí!

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ.

A NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

(FRAGMENTO)

Virgen de las Angustias, venerada, Madre de Dios y Madre de Granada, Tú, que en las horas del dolor nos brindas El bálsamo eficaz de tus amores Mientras con planta incierta En larga procesión van los dolores Llegando hasta tu puerta, Ten piedad de nosotros; cuando gime El padre atribulado Viendo al hijo morir; cuando el esposo Lloro desconsolado Viendo la madre de sus hijos muerta; Cuando el huérfano triste No halla término alguno á sus pesares; Cuando marcha el soldado A atravesar los mares Por defender la patria que pelagra; Cuando en los años de escases horrible El miserable labrador emigra; Cuando cunde mortífera epidemia La ciudad asolando; Cuando el hambre y la guerra juntamente Sobre los campos áridos pasando Siembran solo el terror; cuando combaten Hermanos contra hermanos en imbría Lucha fatal; cuando la muerte airada Al hogar y á la Patria desafia... Nunca hay un pecho granadino donde No germine tu amor, donde no suene Tu dulcísimo nombre, donde el eco De tu bondad inmensa no resuene Virgen de las Angustias, Tú, que inclinas La frente al peso del dolor supremo, Acoges cariñosa Los dolores humanos; Todos los hombres son tus hijos; todos

Son fieles, son hermanos; Todos buscan la calma y el consuelo. En tu materno amor; todos encuentran En tu mirada el resplandor del cielo; Todos se reconcentran En tu triste sonrisa; y, viendo al Hijo Entre tus brazos muerto, todos lloran Cual si el dolor que sufres les hiciera Olvidar su dolor; porque es tan grande, Es tan agudo tu tormento insano, Que al ver tu triste corazón deshecho. Los hombres, cuyo aliento es soplo vano, Ven ahuyentarse el sufrimiento humano Ante el dolor que te traspasa el pecho.
 BALTAZAR MARTÍNEZ DURAN.

A NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

(EN SUS DOLORES GLORIOSOS)

Virgen que de sol vestida y de estrellas coronada, eres del cielo escogida, en la tierra, bendecida, y por el mundo aclamada;

Tiende, pues, Reina y Señora, con sus mágicos fulgores, tu mirada protectora, sobre esta ciudad que implora tus celestiales favores.

Tú, de los mares estrella, siempre inmaculada y pura, luz que del cielo destella, calma la ruda querrela de esta Nación sin ventura.

Madre de los afligidos, que acoges bajo tu manto á los que del alma heridos mezclan sus hondos gemidos con el raudal de su llanto;

Tú que templas los pesares y mitigas los dolores en los cristianos hogares, acepta con sus loores estos humildes cantares.

Y en esa que vibra ardiente unánime aclamación que te saludá ferviente, tus hijos, con fe creciente, te rinden su adoración.

AURELIANO RUIZ.

Á LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

Entre gritos de alegría y rumores de plegarias, la Virgen del templo sale como celeste alborada.

Blanca como nieve pura de las agrestes montañas, bella como los luceros que el lago bordan de plata, reflejos de lo infinito lleva en su triste mirada y en su doliente sonrisa manantiales de esperanzas.

¡Salve, encanto de los ojos! ¡salve, alegría del alma, en las borrascas del mundo puerto de tranquilas aguas!

Tú eres el Ángel de amores que á los mortales ampara; quien idealiza esta vida, quien nos sublima y nos salva.

Y del pueblo granadino eres la dulce esperanza, el iris que desvanece las nubes de su desgracia; alivio de sus tristezas, lenitivo de sus lágrimas, realidad de sus deseos y término de sus ansias. No apartes, Madre, no apartes, tu protección de Granada, que las desdichas no agiten sobre su frente las alas, y sea, guardando pura de la Fé la ardiente llama, hija digna de los héroes que clavaron en la Alhambra la Santa Cruz, vencedora en Covadonga y las Navas.

FRANCISCO HIDALGO

A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

¡Virgen de las Angustias A quien aclaman Los que angustiados gimen Sin esperanzal Deja que al entregarte La fé del alma, Todas mis ilusiones Ponga á tus plantas. Otros tienen riquezas, Venturas, gracias, Yo solo tengo ¡oh madre! ¡Penas y lágrimas! Tu altar lleno de flores ¡Cuánto embalsamal

Tu dolorido rostro
 ¡Cuánto avasalla!
 Mi vida es una noche
 Lenta y amarga;
 Si una estrella aparece,
 Pronto se apaga.
 Mi pecho tiene un dardo
 Que lo desgarrar;
 Mi pensamiento es ave
 Que está sin alas.
 Cúrame de estas penas,
 ¡Virgen del alma!
 Alivia estas heridas
 Que tanto sangran.
 En faltando el sosiego,
 Todo nos falta
 Y es un mártir quien vive
 Sin esperanza...
 Virgen de las Angustias,
 Madre adorada
 A quien busca y venera
 Todo Granada,
 En tu risueña gruta,
 Florida y santa,
 Quiero que en el silencio
 Mi llanto caiga!
 ¡Por el Hijo adorado
 Que muerto abrasas!
 ¡Por todos tus dolores
 Y por tus lágrimas!
 Oye lo que te pido,
 Madre adorada,
 Desde el oscuro y triste
 Fondo del alma:
 De mi vida en la noche
 Tan negra y larga
 ¡Sé tú la luz bendita
 De la mañana!...
 ¡Dale paz á mis horas,
 Tregua á mis ansias,
 Y que sepa, si muero,
 Que tú me salvas!

JUAN DE DIOS DEZA

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Pablo Campos Maya y Rosalía Campos Flores comparecieron ayer ante la sección primera acusados del delito de lesiones, cometido en el pueblo de Pinos Puente, jurisdicción del juzgado de Santafé.

Después del exámen de seis testigos de cargo, usó de la palabra el representante de la Ley para solicitar que se impusiera á cada uno de los procesados la pena de cuatro meses de arresto mayor, pues entendía que de las pruebas practicadas había quedado demostrado que eran autores los procesados del delito que se les imputaba.

El Sr. Sánchez López, defensor del procesado Campos Maya, interesó en su informe que se absolviera libremente á su patrocinado, pues entendía que si bien cometió el delito, lo hizo en defensa propia y en vindicación de una ofensa dirigida á su esposa.

El defensor de la Rosalía Campos, señor Loberas, estuvo conforme con que se le impusiera á su patrocinada la pena que le pidió el Fiscal, porque se había demostrado que era autora del delito de lesiones menos graves. Con este informe terminó el juicio para sentencia.

La antedicha sección suspendió por falta de asistencia de testigos, la causa procedente del juzgado del distrito del Salvador, seguida contra María de la Paz López, por hurto.

La sección segunda suspendió la vista de las dos causas que tenía señaladas, incoadas respectivamente en los juzgados del distrito del Campillo y de Albuñol, contra Francisco Antequera Pérez por lesiones, y contra Gerónimo Quirza Mateos y otros por atentado y lesiones.

Por el delito de hurto comparecieron ante la sección tercera Francisco López Giménez y Juan José Martos López, para los que pidió el Fiscal se les impusiera á cada uno cinco meses de arresto mayor, por entender se hallaba probado que fueron autores de dicho delito, creencia que también tenía el señor Martínez Moreno, defensor de los acusados, por cuanto se confirmó con aquella petición.

Para el procesado en causa del juzgado de Guadix por disparo y lesiones, Juan Molera Pardo, el Fiscal solicitó, en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio que tuvo lugar ante la sección tercera, que se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor; pero la defensa, Sr. Hernández Carrillo, entendía lo contrario y por ello solicitó la absolución de su patrocinado.

Para mañana se han señalado las vistas de las causas siguientes:

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del distrito del Salvador.—Contra Salvador Pajares García, por hurto; testigos, 7; abogado, señor Martín Abril; procurador, Sr. Luque.

Juzgado de Baza.—Contra Ramón Gallarda Burrueso, por hurto; testigos, 2; abogado, Sr. Ríos Capilla; procurador, Sr. Andrade.

Juzgado de Baza.—Contra María Soledad González García y otros, por hur-

to; testigos, 2; abogado, Sr. Coca; procurador, Sr. Castilla.

Sección segunda.—Juzgado del distrito del Campillo.—Contra Francisco Ballesteros Olmedo, por lesiones; testigos, 5; abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. Andrade.

Juzgado de Albuñol.—Contra José Pintor Loza y otro, por lesiones; testigos, 4; abogado, Sr. Mendoza y Roselló; procurador, Sr. López.

Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Rodríguez Mendoza, por hurto; testigos, 6; abogado, Sr. Sampelayo; procurador, Sr. E. López.

Juzgado del distrito del Sagrario.—Contra Nicolás Rodríguez Medina y consortes, por hurto; testigos, 7; abogados, Sres. Carbonero, Azpitarte y Lobera; procuradores, Sres. Andrade y Arroyo.

Juzgado de Guadix.—Contra José María Marcos Castillo, por lesiones; testigos, 4; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Castilla.

EL ALGUACIL MAROTO,

MODAS

Próxima apertura

Gran taller de confecciones para Señoras y Niñas.

Últimas novedades de Madrid y París. Corsés y fajas á la medida.

Carrera de Genil, 44—Teléfono, 28.

—AVISO—

Se desean buenas oficiales y aprendizas, para Modista y Corsés.

Gabinete especial de Obstetricia

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, dirigido por doña María Morales, profesora en partos de la Facultad de Medicina de la Universidad central.

Gabinetes particulares para casos de la profesión.—Consulta diaria de once á siete.—Gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.—Especialidad en la curación de la esterilidad.

Carrera de Jenil, 44, piso primero.

Sección local y provincial.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder lactancia interna á los párvulos Nicolás López Páliza, de Granada, y Manuel Castillo Moya, de Atarfe, como así mismo accediendo á lo solicitado por José Ortega, se concedió una lactancia interna y otra externa á sus hijos gemelos José y Francisco.

Se aprobaron los balances de Mayo y Junio y cuentas del cuarto trimestre del ejercicio económico anterior de los Municipios de Ferreñola, Cortes de Baza y Beas de Guadix; los de Junio é igual cuenta, de Castril, Diezma, Viznar, Jun, Quéntar, Yégen, Valor, Otívar y Pórtugos; y los de Agosto, de Granada y Villanueva de las Torres, remitiéndolas al Gobernador á los efectos legales.

Informar al Gobernador que procede se subsanen varios defectos de que adolece el expediente instruido por el Ayuntamiento de Yégen pidiendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en la Tarifa primera de Consumos, á fin de celebrar el déficit del presupuesto para el actual ejercicio de 1895-96

Del mismo modo informar al Gobernador civil no debe dársele curso al expediente instruido ante el Ayuntamiento de Acequias en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no gravadas, toda vez que después de primero de Julio se autoriza por el Ministerio la citada imposición.

Desestimar por extemporáneas las alegaciones producidas por los mozos de Atarfe en el actual reemplazo, Manuel Díaz López y José Quiles González, toda vez que dichas alegaciones no se ajustan á las prescripciones del artículo 85 de la Ley.

Interesar del Alcalde de Pinos del Rey remita el expediente justificativo de la alegación interpuesta por el mozo Manuel Mingorance Fajardo y al padre para que sea reconocido el día que al efecto se señale.

Se acordó ordenar al Alcalde de Motril que remita al mozo Miguel Rioja Rubio el día 25 del corriente con objeto de que sea reconocido.

Y por último, declarar excluido temporalmente del servicio de las armas al mozo de Granada José Muñoz García,

toda vez que ha justificado la alegación de ser hijo de sexagenario, interpuesta con arreglo al artículo 85.

Acompañado de su señora, ha salido para Lanjarón el propietario de la Calahorra D. Rafael Fernández, hermano político de nuestro respetable amigo D. Antonio Ocete.

De Real orden han sido anuladas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Orgiva, habiéndose convocado á nueva elección para el día seis de Octubre próximo.

La noticia ha sido muy bien recibida por los vecinos del pueblo, que ansian se modifique el municipio para que entren á formar parte de él personas de posición y honradez que administren con probidad los bienes municipales.

El 29 del actual, día de San Miguel, empezará nuevamente á dar conciertos en el Café del Siglo el notable sesteteto Montero, siguiendo haciéndolo ya todo el invierno los jueves y domingos.

Entre las muchas piezas que piensa estrenar figura la jota y pasacalle de la ópera *Dolores*.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento las siguientes cantidades:

Por cementerio, 11 pesetas; por alhóndiga de granos, 24'37; por romana del pescado, 6'60; por puestos, 101; por cédulas personales, 143'33; por ampliación, 92'61. Total, 1678'91.

Por real orden del ministerio de la Guerra, fecha 1.º del actual, se ha concedido á doña Concepción Moreu Espinosa, vecina de esta ciudad, la pensión de 1350 pesetas como viuda del teniente coronel de infantería muerto en campaña, D. Mariano Megías Cartagena.

D. Antonio Crovetto ha publicado una composición poética, titulada *¡Viva el Papa Rey!*, en que condena la fiesta celebrada en Roma el día 20, ensalza al Pontífice León XIII y afirma sus derechos usurpados.

A las ocho de la mañana de ayer promovieron una bronca monumental en el Realejo, Concepción Martín Castillo y Francisca Sáenz.

Las enfurecidas damas se insultaron mutuamente, diciendo la Francisca Sáenz, que no se marchaba sin arrancar el moño á su contraria y llevando á la práctica su dicho, se arrojó sobre Concepción Martín, golpeándola de una manera despiadada. Esta, por su parte, zurró lo que pudo á la Sáenz, y seguramente no sólo se hubieran sacado el moño sino hasta las entrañas, á no mediar una pareja de orden público que separó á las irritadas señoras.

Del escándalo se ha dado conocimiento al juez municipal del Campillo.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Orgiva, don Diego González y González, don Juan Martín Martín, don Salvador Arenas García, don Pedro González García, don Francisco Caldera y Gallegos y don Antonio Díaz Jiménez, en sustitución de los que tomaron posesión en 1.º de Julio último.

El Ayuntamiento de Almuñécar ha acordado socorrer á las familias de los reservistas de aquel pueblo con 50 céntimos de peseta diarios á cada una de ellas.

Dícese que muy en breve vendrán á Granada las señoritas toreras que tantos aplausos han obtenido en Madrid y Barcelona.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza, D. Francisco Abejón.

Ayer tarde llegó á esta ciudad acompañado de su bella y distinguida hija Mercedes, el rico propietario y comerciante de Loja, nuestro particular amigo D. Antonio Vera Torres.

Para cubrir vacantes en el Ayuntamiento de Moreda de Zafayona han sido nombrados concejales interinos del mismo, D. Juan Donaire Arévalo, don Julián Serrano Fúnes y don Juan Martín Calvo

Por haber sido anuladas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en los pueblos de Moclin y la Peza, el Gobernador ha convocado á nuevas elecciones para el día 6 de Octubre próximo.

El joven Eduardo Bueno Maza, que fué detenido la noche en que se celebró la feria de Gracia, por disparo de arma de fuego en la calle de Recogidas, no intentó promover escándalo, sino que se le cayó la pistola, saliendo un tiro á consecuencia del golpe.

A varios empleados del Ayuntamiento se les adeudan, el mes de Abril de 1893 á 94, y Mayo y Junio de 94 á 95, y á los restantes se les deben los meses de Mayo y Junio del 95.

En atención á carecer la mayoría de dichos funcionarios de más medios de subsistencia que los modestos haberes de que disfrutan, interesamos del señor Alcalde y del Ayuntamiento que procuren arbitrar los necesarios recursos, á fin de satisfacer los referidos atrasos, realizando así un acto digno de loa por recaer en beneficio de un personal que viene prestando asidua y celosamente sus servicios á la corporación municipal.

Continuando indispuerto el Alcalde D. José España, ayer se encargó interinamente de la Alcaldía el primer teniente D. Francisco Bermúdez de Castro.

Los vecinos del Sacromonte dan las gracias por medio de este periódico, al concejal D. Enrique Gómez, por el interés que se ha tomado en conseguir el arreglo del camino de aquel nombre.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, con el fin de que encargue á sus subordinados eviten los escándalos que promueven varios chicos que distraen sus ocios apedreando á los transeúntes y pacíficos vecinos de la calle de Zapateros y sus alrededores.

Un vendedor de uvas, llamado Antonio Jiménez Moreno, arrojó ayer mañana dos libras de dicha fruta á la cara de una criada, porque le hubo de poner reparos, y no contento con esto, abofeteó á la pobre mujer.

A los gritos de ésta acudieron los guardias municipales que prestaban su servicio en el mercado, los cuales detuvieron al salvaje vendedor, conduciéndole al arresto.

Al guardia municipal que se hallaba ayer de servicio en el Arco de Elvira, presentósele un sujeto con una cuchillada en el rostro, que solo le interesaba la piel, rogándole que le llevara al hospital.

El empleado así lo hizo, siendo curado el herido.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría del Instituto provincial, don Emilio Muñoz Laín.

En el tren mixto de ayer regresó de Madrid á esta capital el presidente de la Diputación provincial, don Emilio Martínez Dueñas, que desde mañana volverá á encargarse de la Ordenación de pagos de dicha Corporación.

—Anoche llegó á esta ciudad de paso para Santafé, la Excm. Sra. Condesa de Lázaro.

Como verán nuestros lectores, según telegrama que publicamos en la sección correspondiente, la Dirección general de Instrucción pública ha concedido voto á los licenciados en Ciencias y Letras residentes en Granada, en las elecciones de compromisarios para la elección de Consejeros.

Esta favorable resolución débese en primer término á las iniciativas de nuestro querido amigo D. Alfonso de la Cámara y Jiménez, procedente de la sociedad facultativa de Ciencias y Letras de esta capital; y felicitamos á dicho señor por su actividad é inteligencia, puestas en ejercicio en pró de los intereses de los profesores titulados.

En los pocos días trascurridos desde que el establecimiento *La Piña*, Potra, 2, pasó á su nuevo dueño, se ha aumentado su clientela de una manera extraordinaria, porque llama mucho la atención el que den por una peseta dos platos fuertes á elegir, con su vino, pan, encurtidos y postre.

¡Porque, quién no cena bien, por tan poquísimo dinero!

Por orden del Sr. Alcalde, el jefe del cuerpo de limpieza pública ha hecho que se desocupe el patio del Ayuntamiento de los materiales de obras y objetos pertenecientes á los servicios municipales que lo invadían, verificando su limpieza perfectamente.

La notable compañía infantil, que dirige el maestro granadino Sr. Marín, dará esta noche una función en el teatro de verano, dividida en dos secciones, la primera antes de la solemne procesión de la Virgen, y la última así que nuestra venerada Patrona entre de regreso en su templo.

Ayer entraron en el Mercado público, veinticinco y media cargas de pescado de diferentes clases.

Con motivo de la ligera dolencia que sufre el Alcalde Sr. España, ayer no se firmó libramiento alguno en el Municipio.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha declarado responsables al pago de los descubiertos que le resultan por el impuesto de consumos del ejercicio de 1894-95, á los Sres. Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Huescar, Castril, Castillejar, Orce y Puebla de Don Fadrique.

Con toda felicidad dió anteayer á luz una preciosa niña, la bella y distinguida esposa de nuestro particular amigo el teniente de alcalde D. Ildefonso Guiral.

Tenemos el gusto de dar á nuestros abonados el cuadro de profesores con que cuenta la Academia Cívico-militar, que con tan brillante resultado viene dirigiendo nuestro distinguido amigo D. Alfonso de la Cámara y Jiménez:

Segunda enseñanza.

- LETRAS: D. Juan Morell Herrera, Ldo. en Filosofía y Letras y auxiliar del Instituto.
- D. Eduardo Garriguez Cabrera, profesor de Francés en la Sociedad de Amigos del País y Socio de mérito de la misma.
- D. Valeriano Torres García, Ldo. en Filosofía y Letras y Teniente auditor de guerra.
- D. Miguel de la Iglesia y Duarte, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y ayudante del Instituto provincial.
- D. Emilio Muñoz Sain, Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho.
- CIENCIAS: D. Mariano Díez Alonso, Ldo. en Ciencias físico-químicas, en farmacia y exayudante del gabinete de Historia Natural.
- D. Alfonso de la Cámara Jiménez, Ldo. en Ciencias físico-matemáticas, exprofesor de la Academia de Bellas Artes y Ayudante del Instituto.
- RELIGIÓN: D. Blas Aillón González, cura párroco de San Gil.
- DEBUIJO: D. José de Larrocha, profesor del Instituto.
- GIMNASIA: D. Alfonso de la Cámara y Jiménez.

Carreras militares.

- D. Miguel Hernainz González, Teniente de artillería.
- D. Alfonso de la Cámara y Jiménez.
- D. Eduardo Garriguez Cabrera.
- D. José de Larrocha González.

CARRERAS ESPECIALES

Facultad de Ciencias.

Los mismos que en las militares y á más don Luis Morell y Terry, Ldo. en administración rural, socio de mérito de la Económica de Amigos del País; D. Juan Nacle y Herrera, Doctor en Farmacia y profesor de la Universidad, y D. Francisco Navarro López, Oficial del cuerpo de Topógrafos.

CARRERA DE DERECHO

FILOSOFÍA Y LETRAS

Los profesores de segunda enseñanza, titulados en Filosofía y Letras y en Derecho.

Anticipamos nuestra enhorabuena al Sr. Cámara, pues con el profesorado tan competente que ha sabido reunir, no dudamos han de obtener los alumnos en tan acreditado Centro, los resultados que á una enseñanza sólida corresponden.

Dicen de Sevilla que ha llamado mucho la atención de los olivares de la provincia el daño que está causando en los, olivos una larva que anida en galerías que abre entre el liber y la madera de las ramitas tiernas á las que seca por completo á la vez que el fruto que tienen.

Probablemente pertenece el insecto que causa tanto mal á la especie de los coleópteros fitofagos—barrenillos—cuya reproducción es extraordinaria.

Como remedio eficaz para extinguirlos convendría proceder inmediatamente á cortar del árbol todas las ramitas secas, cuyo corte debe hacerse por el punto de la rama que muestre verdor, procediendo sin demora á quemar las cortadas.

S. M. la reina ha regalado á Emma Nevada una pulsera de oro con brillantes, y á Sarasate un alfiler de brillantes.

También se concedió á ambos artistas la encomienda de Carlos III, como recuerdo del concierto celebrado en Palacio.

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Concesión á los licenciados

Madrid 21 (7-30 n.)

Ha sido despachada favorablemente por la Dirección de Instrucción pública la solicitud presentada por el presidente de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras de Granada, pidiendo se conceda voto para electores de compromisarios para la elección de consejeros de Instrucción pública, á los licenciados en Ciencias y en Letras, hayan explicado ó no en colegios incorporados. Esta solución ha sido transmitida telegráficamente al Instituto provincial de segunda enseñanza.

Guerra.

La salud en Argelia.

Madrid 21 (7-30 n.)

Telegrafia el consul español en Argel, negando que exista el colera en aquella región.

Las defunciones sospechosas ocurridas estos días, y que han dado motivo á que se presuma la existencia de la epidemia, han sido de soldados procedentes de Madagascar, que vinieron infeccionados desde dicho país.—Guerra.

Las victimas del «Barcaiztegui»

Madrid 21 (7-30 n.)

Dicen de la Habana, que el cadáver del desgraciado comandante del crucero «Sanchez Barcaiztegui», ha sido inhumado en el panteón de familia del conde de la Mortera.

Las demás victimas de la catástrofe han sido sepultadas en las bóvedas del mismo panteón.—Guerra.

Descarrilamiento.

Madrid 21 (7-30 n.)

En la línea férrea de Valencia á Barcelona ha ocurrido un sensible accidente.

Uno de los trenes descarriló entre las estaciones de Benicarló y Vinaroz, por consecuencia de un desprendimiento de terrenos.

Los destrozos causados en la máquina y en los vagones son de consideración, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.—Guerra.

El Gobernador de Granada.

Madrid 21 (7-30 n.)

Entre los numerosos telegramas de pésame recibidos por el Gobierno con motivo de la espantosa catástrofe del crucero de guerra «Sanchez Barcaiztegui», hay uno sentidísimo del Gobernador civil de esa provincia, don Eleuterio Villalba.

Guerra.

Ataque á un fuerte.

Madrid 21 (10-30 n.)

Telegrafian de la Habana dando noticia de un nuevo combate con los insurrectos.

Un grupo de trescientos de éstos intentaron apoderarse del fuerte Nazareno, situado en la jurisdicción de Remedios.

La guarnición del fuerte rechazó heroicamente á los rebeldes, poniéndolos en dispersión, después de ocasionarles algunas bajas.—Guerra.

Cartuchos de guerra.

Madrid 25 (10-30 n.)

El ministro de la Guerra ha encargado á Alemania la fabricación de 50.000 cartuchos Mausser.

La fábrica de Oviedo entregará 25.000 en el mes de Noviembre.—Guerra.

La esposa de Romero.

Madrid 21 (10-30 n.)

Telegrafian de San Sebastián que la esposa del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, se ha agravado considerablemente.—Guerra.

Traiciones de los insurrectos.

Madrid 21 (10-30 n.)

Un telegrama particular de Cuba

da la noticia de un infame atentado realizado por los insurrectos.

Una partida enemiga incendió la estación y los almacenes de Manacas, situada en la línea férrea de Cárdenas.

También incendiaron el poblado de Rojas.

Las pérdidas ocasionadas son grandísimas.—Guerra.

Consejo de Ministros.

Madrid 21 (10-30 n.)

No se celebrará Consejo de ministros hasta que el Sr. Cánovas regrese á Madrid.

Inmediatamente que se halle en ésta, se reunirá el Consejo para tratar de los asuntos pendientes y de la provisión de la presidencia del Consejo de Estado y de la Comandancia del apostadero de la Habana.—Guerra.

Lo que dice Cánovas.

Madrid 21 (10-30 n.)

De San Sebastián telegrafian que el Sr. Cánovas ha contestado á las afirmaciones que ha hecho en Avila el Sr. Sagasta respecto á la campaña de Cuba.

Dijo que no es cierto que el Gobierno haya dejado de plantear las reformas políticas en la Gran Antilla, y como prueba de ello, aduce que en las provincias donde reina la paz, se ha verificado la rectificación del censo electoral con arreglo á aquéllas.

Califica de locura la creencia de que la concesión de reformas políticas á Cuba ahogaría la rebelión y termina diciendo que ante todo precisa extirpar el movimiento separatista apelando á todos los medios que conduzcan á este fin, con tal de que robustezcan y logren enaltecer el prestigio y la autoridad de España.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 21

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior	69-15
Exterior	80-30
Amortizable	82-00
Cubas 1886	101-00
Cubas 1890	88-85

CAMBIOS

Paris 17/10 beneficio al papel.
Londres 29/62 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El siniestro del Barcaiztegui.

Nueva York 20.

Los periódicos de la Habana publican hoy extensos detalles del terrible siniestro ocurrido anteanoche á la entrada de aquel puerto entre el crucero de guerra español «Sanchez Barcaiztegui» y el vapor mercante «Conde de la Mortera.» Como dicho suceso será ahí sobradamente conocido, nos limitamos á consignar que las victimas ocasionadas son 41 según los últimos informes oficiales. Las causas del siniestro no están aún suficientemente esclarecidas. Lo cierto es que por una mala maniobra de uno de los buques, ó tal vez de los dos, el «Conde de la Mortera» embistió al «Barcaiztegui» á la salida del puerto, cogiéndole de costado y quedando su espolón realmente incrustado en el casco del crucero. En esta situación permanecieron largo rato, hasta que el comandante del «Mortera», dando contra vapor, consiguió desprenderse. Inmediatamente el agua inundó el «Barcaiztegui», que se fué á pique instantáneamente.

La emoción causada en la Habana es extraordinaria.

Hoy se han celebrado solemnes honras fúnebres por las victimas. Toda la ciudad está de duelo.—Raymond.

Interpelación al Gobierno.

Paris 20.

Un despacho de Argel da cuenta de haber fondeado en aquel puerto el vapor «Concordia» procedente de Majunga, conduciendo varios enfermos del ejército. Durante la travesía se han registrado á bordo 43 defunciones.

En vista de esto y de lo ocurrido en el transporte «Shamcock», donde ocurrieron también 41 defunciones, el senador del departamento del Sena, Mr. Rane, ha escrito una carta al ministro de la Guerra anunciándole su propósito de interpellarle en la primera sesión de las Cámaras sobre la repatriación de enfermos y convalecientes, obligándoles á sufrir las penalidades de una larga travesía en lugar de destinarlos á los hospitales de la isla Reunión.—Raymond.

Las fiestas de Roma.

Roma 20.

Han comenzado las fiestas con extraordinaria animación. Numerosos grupos recorren las calles con banderas desplegadas. Los edificios públicos se encuentran todos engalanados. La mayoría de las iglesias se encuentran cerradas; en algunas se celebran funciones de desagravio. Esto ha motivado que algunos grupos levantiscos irritados, dieran algunos gritos contra los clericales, pero la cosa no ha pasado de aquí. Se teme que esta tarde se renueven estos incidentes con mayor fuerza. El gobierno ha adoptado todo género de precauciones y está dispuesto á obrar con energía.

En los alrededores del Vaticano reina tranquilidad.—Raymond.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Con objeto de evitar á primero de mes la natural aglomeración de trabajo en la Administración de «LA PUBLICIDAD», á cuantas personas se suscriban antes de que finalice el mes corriente, se les servirá gratis este diario hasta el día 30 del actual.

Boletín Religioso.

Día 22 de Septiembre.—San Mauricio y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa Ana.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, á las ocho y media; en las parroquias á las ocho; en las Angustias á las doce, función y sermón.

En el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Novena.—A Santa Rita, á las siete, en el Angel Custodio.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso á las ocho. En las demás parroquias, á la oración.

Visita Corte María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

CERVEJERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las doce del día, Naranja y chufas. Desde las seis de la tarde: Mantecado de Paris.—Crema de vainilla.—Espuma de café.—Bizcochada de la Reina.—Ponche á la romana.—Piña americana.—Fresa.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Academia Cívico-militar.

En este establecimiento que dirige D. Alfonso de la Cámara y Giménez, queda abierta la matrícula de segunda enseñanza, incorporada al Instituto provincial. Las horas son de doce á dos, y de seis á ocho tarde.

La matrícula de primera enseñanza y carreras especiales, continúa todo el año.

Hay externos, medio-pensionistas é internos.

Reglamentos, Carrara de Darro, 23.

¡ALTA TASACIÓN!

DINERO POR ALHAJAS Y EFECTOS INTERESES CONVENCIONALES.

Venta de preciosas alhajas y relojes de las mejores marcas. Gabinete reservado.—San Jerónimo, 21

Ama de cría.

María del Mar Fernandez, de Almería, desea criar en casa de los padres. Es primeriza, se hospeda en la Posada de San Rafael.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

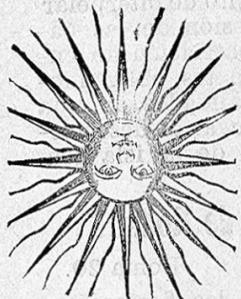
Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sun Life Assurance Society.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida en 1710 GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000
 - 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á 67.036.786
 - 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
 - 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad 16.000.000
- Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA. Carrera Genil, núm. 91.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

INTERESANTE AL COMERCIO

La muy antigua y acreditada agencia de transportes de Serrana, que fué después de los señores Vilchez y Rivas, ha sido trasladada recientemente, y girará desde ahora en esta plaza bajo la razón social de

J. RAMOS Y COMPAÑÍA

funcionando, como antes, dicha casa, al acarreo de mercancías, desde la estación del ferrocarril a la población y viceversa.

Placeta de San Antón, 2, Granada.

NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

ARGUMENTO Y COPLAS

DE LA POPULAR ZARZUELA

EL TAMBOR DE GRANADEROS

Se vende á 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

También se vende en esta imprenta el argumento y coplas de

EL GRAN CAPITÁN

y otra infinidad de zarzuelas, todas á 10 céntimos y á 5 céntimos tomando una colección de veinte títulos diferentes.

FARMACIA y Centro de Especialidades de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUDEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENEZ NUNEZ, 18

Coches de alquiler

Frailas, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

Se vende

una casa en la calle de Solares número 8, con salto de agua y rueda. Calle de San Agustín número 5, darán razón.

Para Ayuntamientos

Libramientos, Cargames y cuantos impresos necesitan las Corporaciones municipales, se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12,—Teléfono 199

Unica casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

- Jerez, desde 15 pesetas en adelante.
- Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.
- Embottellados desde 1 peseta en adelante.
- Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.
- Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.
- Vinagro especial de Jerez.

Se sirve á domicilio

PAPELERÍA

ROSENDO LÓPEZ Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA Mesones, 61.

Los Valencianos

Plaza del Carmen, 4

VINOS SELECTOS DE VALDEPEÑAS. Aguardientes y Licores de todas clases.

Especialidad en flambres para cenas, etcétera, etc.

Fran.º García e Hijos MARMOLISTAS Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

COLEGIO DE CERVANTES

Bajo la advocación de San José. Dirigido por don Rafael Moratalla García CALLE DE LA CONCEPCION, 2.

Este Colegio comprende: 1.º Instrucción primaria de clase de párvulos, elemental y superior.—2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza.—3.º Preparación completa para las carreras siguientes:

Teneduría de libros.—Cuerpo pericial de contabilidad del Estado.—Correos y Telégrafos.—Banco de España.—Topógrafos.—Aduanas.—Peritos mercantiles y agrónomos.—Arquitectos.—Ingenieros. Infantería, Caballería, Artillería y Administración.—Francés, italiano, alemán é ingles.

Continúa abierta la matrícula á todas las carreras espresadas.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturges)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida



SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa. LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES BATERIA

DE COCINA Metal blanco

Camas, cunas, etc.

TALLER DE PINTURA DE TEJADA

Puerta de los Carros de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

La mejor cerveza CERVECERÍA INGLESA.

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza Pilsen, que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas Bochs, 25 cts.

DROGUERÍA del STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

ESPECIALÍSIMOS JABONES Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

Hotel-Restaurant Inglés

de

CUBILLO HERMANOS

San Matías, 2, y Progreso, 1.

Servicio esmeradísimo.—Cómodas habitaciones.—Cocina selecta.—Especialidad en bebidas de todas clases.—Se sirven á domicilio, simuerzos, comidas y cenas. Surtido en repostería especialísima.